



## CUENTA PÚBLICA 2023 - GESTIÓN 2022

### 1. Introducción

Estimados apoderados, profesores y comunidad en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Educación paso a rendir la cuenta pública del año 2022.

La cuenta pública es un acto de transparencia y de Ética Profesional e Institucional a realizarse anualmente a la comunidad del colegio Los Ángeles Santiago.

La presente incluye actividades y resultados en los ámbitos Académico, Gestión y Administrativos.

El objetivo de la cuenta pública es generar reflexión y análisis en la comunidad del Colegio Los Ángeles Santiago y en consecuencia para involucrar a los padres y apoderados en el trabajo educativo, formativo y valórico de nuestros educandos.

### 2. Identificación DEL COLEGIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio Los Ángeles Santiago
ROL BASE DE DATOS	25718-2
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Particular Subvencionado con financiamiento compartido
UBICACIÓN	Carmen Mena 1071
COMUNA	San Miguel - Santiago
NIVELES DE ENSEÑANZA	De 1° Básico a IV° Medio
MODALIDAD	Científico Humanista, en doble jornada
SOSTENEDOR	Corporación Educacional Colegio los Ángeles Santiago.
REPRESENTANTE LEGAL	Leonardo Nicolás Villagrán Salah
DIRECTORA EJECUTIVA	Nillmi del Carmen Salah Rojas
DIRECTORA ACADÉMICA	Leticia Andrea Pino Manquián
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Leonardo Nicolás Villagrán Salah
INSPECTORA.	María Francisca Poblete Quezada
INSPECTORA.	Valentina Nathalie Olivares Correa
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	Nicolás Martín Durán Petit
REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES	Jimmy Antonio Sánchez Salinas
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE PADRES	Manuel Alejandro Morales Schwarzenberg
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS	Benjamín Andrés Herrera Body

### 3. ASPECTOS ESTADÍSTICOS:

Enseñanza Básica y Media	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Matricula Final</b>	214	238	241	250	244	244	262	247	245	<b>265</b>
<b>Alumnos Promovidos</b>	198	228	234	249	236	241	260	247	245	<b>265</b>
<b>% Alumnos Promovidos</b>	93%	96%	97%	99,6%	96.7%	98.77%		100%	100%	<b>100%</b>
<b>Alumnos Reprobados</b>	16	10	7	1	8	3	2	0	0	<b>0</b>
<b>% Alumnos Reprobados</b>	7%	4%	3%	0,4%	3.3%	1,23%	0.763%	0%	0%	<b>0%</b>
<b>Alumnos Retirados</b>	6	11	17	19	21	22	20	11	11	<b>25</b>
<b>Alumnos Cancelados</b>	9	1	1	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>



## NIVELES EDUCACIONALES

ENSEÑANZA BASICA	Un nivel por curso de 1° a 8° de enseñanza básica
ENSEÑANZA MEDIA	Un Primero de Enseñanza Media Un Segundo de enseñanza media Un Tercero de enseñanza media Un Cuarto de enseñanza media

## 4. GESTIÓN EDUCATIVA

### A. PROCESOS DE EVALUACIÓN

La propuesta curricular del Colegio y sus procesos de evaluación surgen en el marco de los espacios y teniendo como soporte el Decreto 67/18. Y la Priorización Curricular implementada por el Ministerio de Educación en contexto de Pandemia, que consideran los objetivos esenciales en relación a los niveles impartidos desde 1° a 8° de Enseñanza Básica y I° a IV° de Enseñanza Media. Para validar el año escolar y la promoción año 2022, se plantean los siguientes objetivos:

- Desarrollar prácticas de liderazgo efectivo para contribuir en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje para que todos los estudiantes alcancen el desarrollo académico postulado en el Proyecto Educativo Institucional.
- Diseñar e implementar procesos de reforzamiento, reenseñanza, acciones remediales y de nivelación como plan de apoyo para estudiantes que lo requieran.
- Evaluar los procesos de aprendizaje centrado en la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Monitorear y perfeccionar las distintas estrategias pedagógicas para que el estudiante desarrolle el protagonismo de su auto aprendizaje.
- Asegurar una formación integral, para el logro de objetivos pedagógicos y culturales, incluidos los estudiantes con necesidades educativas especiales, según acreditación de especialista, impartiendo un conjunto de contenidos que desarrolle al estudiante como persona integral en lo físico, afectivo, artístico, intelectual y espiritual de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional y directrices emanadas desde el Ministerio de Educación.
- Concebir la evaluación como un mecanismo de orientación y formación, constituyéndose en una guía del proceso pedagógico, sin olvidar la importancia que tienen los resultados, cobijando los aspectos cognitivos, los afectivos, los valóricos, los hábitos y las habilidades a través de la actualización del Reglamento de Evaluación basado en el Decreto 67/18.
- Comunicar a los apoderados los resultados obtenidos en el ámbito escolar.

### B. DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

Algunas metas institucionales logradas como Comunidad Educativa de nuestros estudiantes se encuentran en el centro de toda actividad docente, siendo las siguientes:

- Se adopta un criterio unificado en la estructura del trabajo pedagógico desde 1° Año de Enseñanza Básica a IV° Año de Enseñanza Media. Esta actividad la reconocemos como la competencia para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo con los objetivos de la asignatura, establecidos en la Priorización Curricular.
- Se establecen lineamientos y procedimientos, relacionados con las distintas áreas del trabajo docente, para optimizar su gestión.
- Se asegura la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes, o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
- Mejorar la capacidad de iniciativa e innovación. El docente formula activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del contexto sanitario nacional, tomando decisiones oportunas y con criterio propio.
- Trabajo en equipo colaborativo para analizar los problemas comunes respecto del proceso enseñanza aprendizaje.



- f) Fortalecimiento del valor de la responsabilidad como capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- g) Desarrollo de la capacidad de comprensión de como el Compromiso Ético Social influye en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente con los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- h) Acompañamiento sistemático de Nathaly Lizana y Elba Ulloa, Supervisoras Departamento Provincial Educación, con el objetivo de mejorar nuestro “Plan de Mejora”.

### **C. AVANCE Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Durante el año 2022, se detectan los siguientes avances en las estrategias desarrolladas:**

- Cumplimiento de actividades estipuladas en el cronograma institucional anual.
- Reuniones periódicas de Consejos de Profesores y reuniones de equipo de gestión.
- Entrega de planificaciones anuales y unidad de acuerdo a formato establecido.
- Verificar que el tiempo dedicado al aprendizaje fuera efectivo durante el periodo de clases, permitió un mayor control de la tarea y de la acción docente en el aula.
- Actividades extraprogramáticas.
- Planificaciones unificadas, de acuerdo a formato consensuado en Consejo de Profesores, basado en la Priorización Curricular y el desarrollo de habilidades.
- Diseño de pauta de acompañamiento para el aula virtual consensuada en el Consejo de Profesores.
- Talleres periódicos de Acompañamiento Docente para orientar y fortalecer su capacidad de comprender y analizar, tanto sus acciones pedagógicas como los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Continuación Plan Vocacional.
- Continuación del PLAN DE RETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.

**Durante el año 2022 se detectan las siguientes dificultades en las estrategias desarrolladas:**

- Baja participación y motivación de los alumnos en el desarrollo de las clases.
- Asistencias irregulares de los Estudiantes.

### **D. CONVIVENCIA ESCOLAR**

Una buena convivencia escolar, se basa en la coexistencia pacífica de los integrantes de la Comunidad Educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, en un clima que propicie el desarrollo integral.

Por lo anterior, el Colegio ha dado vital importancia al trabajo de “Convivencia”, implementando algunas estrategias que entregue a los estudiantes padres y apoderados, herramientas que puedan poner en práctica en su día a día para enfrentar de mejor manera el contexto de Pandemia que vivimos. Se pueden mencionar las siguientes estrategias:

- Acción oportuna frente a dificultades comunicativas o sociales post pandemia.
- Implementación de medidas pedagógicas formativas y psicosociales.
- Seguimiento de casos de estudiantes que presentaron dificultades socioemocionales.
- Acompañamiento de casos de estudiantes que presentaron dificultades socioemocionales.
- Acompañamiento a los docentes en el apoyo psico-emocional.
- Actividad Extraprogramática: Conmemoración día Internacional de la Mujer. Mes de la Convivencia Escolar, Día del Estudiante, Día de la Chilenidad, Aniversario del Colegio,



Graduación de Octavo Básico, Licenciatura de Cuarto año Medio y Ceremonia de Premiación.

- Actualización Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar a través de asesoría externa\*.
- Comunicación periódica con el Centro de Padres y Apoderados, a través de reuniones presenciales.
- Planificación de la asignatura de Orientación centrada en el fortalecimiento de la capacidad humana para enfrentar, superar y aprender de las adversidades de la vida.
- Trabajo colaborativo con instituciones que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Reuniones periódicas con los especialistas de los estudiantes.
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

#### **E. PLAN DE ESTUDIO**

Durante el año 2022 el Colegio los Ángeles Santiago, retoma el Plan de Estudio completo.

#### **5.- ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se encuentra la inclusión de aquellos estudiantes que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial, es decir, que precisan de ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

- Implementación “Plan Reformular la Inclusión desde la Acción”.
- Tabla de Registro de los Niveles de Logro de los Objetivos de Aprendizaje.
- Modelos de Acompañamiento Docente, Seguimiento de Aprendizajes, Trabajo Colaborativo.

Lo anterior, nos permite minimizar los efectos de la pandemia y atender a todos los estudiantes desde su particularidad avanzando con cada uno en su desarrollo integral, en concretizar su Proyecto de Vida, validando la promoción del año escolar en el 100% de éstos.

#### **F. ASIGNACION DE BECAS 2022.**

A continuación, se presenta la asignación de becas que fueron otorgadas el año 2021, para el año escolar 2022.

<b>Alumnos vulnerables (100% Beca)</b>	51
<b>Alumnos con % Becas entre un 25% y 75%</b>	08
<b>% de alumnos Becados año 2022</b>	22.24% del alumnado
<b>Monto anual en Becas año 2022</b>	\$51.708.750

#### **G. GESTION ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA**

##### **A. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**

Durante el año 2022 se realizaron inversiones en mantenimiento de la infraestructura del establecimiento, las cuales se pueden mencionar:

- Arreglo de focos de emergencia y señalética de seguridad.
- Arreglo de entradas de salas.
- Arreglo de gasfitería cocina.
- Arreglo general en baños de los alumnos (destape, cambio de llaves lavamanos).



- Arreglo general en baños de profesores (destape, cambio de llaves lavamanos).
- Reparación malla de patio trasero.
- Cambio de piso flotante oficina área administrativa.
- Arreglo de la llave del jardín.
- Pintura fachada del colegio.
- Barnizado bancas patio central.
- Reparación peldaños de escalera.
- Instalación de dispensadores de papel higiénico
- Reparación de baldosas sueltas patio central.

#### **B. OTROS PROYECTOS**

- Compra de computadores a docentes y administrativos que lo requirieron.
- Instalación de puntos de red (fibra óptica) para docentes en todas las salas de clases.
- Mantención en las cámaras de seguridad del establecimiento.

### **RESUMEN INGRESOS Y COSTOS**

Nuestro establecimiento de régimen particular subvencionado de financiamiento compartido tiene ingresos por dos conceptos, subvención y financiamiento de los padres y apoderados.

Para el año 2022, los ingresos fueron de:

<b>INGRESOS</b>	
<b>Subvención</b>	M\$194.338
<b>Financiamiento Compartido</b>	M\$195.803
<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$390.141</b>

<b>Gastos</b>	
<b>Gastos remuneraciones</b>	M\$298.284
<b>Gastos por Bonos y Aguinaldos Ley de reajuste Sector Público</b>	M\$10.343
<b>Aportes Previsionales</b>	M\$15.541
<b>Asesoría Técnica y Actividades de Información y Orientación</b>	M\$5.758
<b>Arriendo de inmuebles</b>	M\$27.620
<b>Servicios Básicos</b>	M\$4.087
<b>Servicios Generales</b>	M\$5.971
<b>Gastos de Mantención y Reparación de Bienes Muebles</b>	M\$1.054
<b>Gastos en Construcción y Mantención de infraestructura</b>	M\$9.504
<b>Gastos en recursos de aprendizaje</b>	M\$540
<b>Gastos en equipamiento de Apoyo Pedagógico</b>	M\$4.484
<b>Gasto Bienestar Alumnos</b>	M\$3.067
<b>Gasto de Operación</b>	M\$14.782
<b>Adquisición de Bienes Muebles e inmuebles</b>	M\$2.428
<b>Total Egresos</b>	<b>M\$403.463</b>

#### **H. ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON PADRES, APODERADOS Y ALUMNOS:**

1. Análisis del Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación, con estudiantes.
2. Reuniones de Apoderados.
3. Reuniones del Consejo Escolar.
4. Licenciaturas IV año medio.
5. Graduación 8° año Básico.
6. Aniversario Establecimiento.



7. Generación de plan de trabajo de Efemérides y Actividades formativas anuales.
8. Ceremonia de Premiación.

#### **I. LÍNEAS DE ACCIÓN Y COMPROMISOS FUTUROS**

- Actividades de motivación y orientación para el logro de los objetivos de aprendizajes en nuestros estudiantes.
- Continuar con el rediseño organizacional que contribuya al desarrollo estratégico del Colegio.
- Continuar con la Planificación Estratégica para alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.
- Mantener una constante comunicación con los apoderados de los estudiantes que presenten dificultad en su proceso de aprendizaje.
- Actividades formativas que fomenten la buena disciplina dentro de las clases.

#### **5. FISCALIZACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION.**

Durante el año 2022, el establecimiento fue fiscalizado por la Superintendencia de Educación, de acuerdo al acta de fiscalización N°221301656, de fecha 19-07-2022, la cual ordenó instruir un proceso administrativo y se designó fiscal instructor mediante resolución exenta N°2022/PA/13/1554 del 21-07-2022 del encargado regional de fiscalización de la superintendencia de la educación de la región metropolitana. Que, posteriormente, a través del acto administrativo N°2022/FC/13/0731 de fecha 16/08/2022, la fiscal instructora formula cargo y hace presente plazo para presentar descargos y medios de prueba.

Luego de presentarse los descargos, el colegio es sobreseído, del cargo único formulado mediante el acto administrativo mencionado con anterioridad.

Atentamente.

LETICIA ANDREA PINO MANQUIÁN  
DIRECTORA  
COLEGIO LOS ÁNGELES SANTIAGO